

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	PR-GDP-003-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: Febrero 2022	Página 1 de 3



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha (11 de Agosto, 2025), el Presidente Rolfi Domingo Rojas Guzmán ha designado a la Ing. Elba López, como Asesora Técnica y ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Licda. Johanna Martinez, Encargada Depto. Jurídico

Sr. Julio Taveras, Encargado Div. Servicios Generales

Sra. Gadalia Moquete, Secretaria

Sra. Valentina Marte, Encargada Div. Evaluación del Desempeño y Capacitación

Sr. Jose Dario Cruz, Encargado Depto. Comunicaciones

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

☒ Elegidos por votación de los trabajadores Design ☐ os por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Sra. Crisbel Guillermo, Analista de Recursos Humanos

Sra. Lilibeth Nolasco, Asistente RRHH

Sra. Almy Santana, Encargada de la Sección de Archivo y Correspondencia

Sra. Wanda Brito, Secretaria Recursos Humanos

Sr. Aarón Pichardo, Responsable de Libre Acceso a la Información

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	PR-GDP-003-01
	Fecha de emisión: Febrero 2022	Versión: 01 Página 2 de 3

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

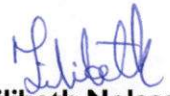
Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

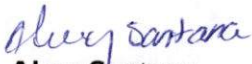
A los 11 días del mes de Agosto del 2025


Valentina Marte
Presidente


Gadalia Moquete
Secretario

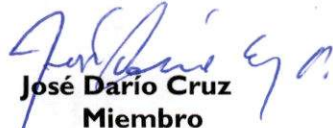

Johanna Martinez
Miembro


Lilibeth Nolasco
Miembro


Almy Santana
Miembro


Crisbel Guillermo
Miembro


Wanda Brito
Miembro


José Dario Cruz
Miembro


Julio Taveras
Miembro


Aaron Pichardo
Miembro

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	PR-GDP-003-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: Febrero 2022	Página 3 de 3

Ing. Elba López
Asesor Técnico